FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 4 OCTUBRE 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 910

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COLABORACION EXCLUSIVA

Novena Gran Batalla

Toda parte del mundo, que, en su situación geográfica, se halle rodeada por el agua mas de la mitad de su diámetro y los transportes marítimos con su esquema defensivo naval, no correlacione matemáticamente, con la capacidad ofensiva armada y su transportes interiores, es una parte del mundo, sin valor comercial, sin porvegir colonizador y sin garantía defensiva de su territorio, aunque su territorio sea el mas rico del mundo.

Toda parte del mundo, cuyo suelo y producciones necesiten de la ofensa y la defensa marinera, y del intercambio de productos, y las energías interiores del país, descuiden los medios de mercado de ultramar, es una parte del mundo, sin conciencia de su posición, sin sapiencia de su porvenir, y sin conocimiento de su vida.

Toda parte del mundo, que la riqueza naturel aburde en su mercado, y las industrias creadas por las varias producciones de su tierra, no puedan desarrollarse por falta de elementos exteriores, es una parte del mundo, retardotoria fácil, antagónica, y moribundo.

Toda parte del mundo, cuya capacidad interior, dependa del crédito exterior, como sucede a España, por su relatividad mercante, y los brazos nacionales se hallen desamparados y nerviosos por falta de elimento de trabajo mientras el problema de internacionalización comerciel permanezca tresoluto por falta de suficiencia financiera y técrico geográfica, es una parte del mundo, muerta.

Tal es el problema de la novena gran bata la, que el Estado debe abordar, en el primer momento que, desarrollada la labor de las anteriores, con seguridad de su conciencia, pueda dedicarse a españolizar mercados que se nos ofrecen en cariñoso y filial abarcamiento, creando un cuerpo de marina de guerra y marina mercante, no como se hallan constituídos, ni siquiera a la manera de la de inglaterra, con ser la potencia de comercio ultramarino guerrero más segura; si no, a la manera de especialidad que nosotros debemos constituirlos, dando el primer toque al A. B. C. europeo, que la corriente europea tan conforme parece estar por llevarlo a cabo, de la forma que se ha llevado en América del Sur, contra la conquista piratesca de Casa Banca, y con un solo objeto: con el de afianzar a las amarras de nuestros buques la seguridad de nuestras riquezas interiores, extendiendo nuestras relaciones comerciales, y fundando exigencias a nuestro rico suelo inexplotado, que es lo que hace falta a España, para contestar a aquella célebre frase del vencedor extranjero: «España está rendida, en el tiempo que va de sol a sol», y para descubrir e intensificar las energías que se pudren en las entrañas y sobre la piel de nuestra tierra, ocupando el sinnúmero de desesperados emigrantes que huyen como de un castigo, hacia las canchas y las pampas americanas y portuguesas de Bogotá, Sao Paulo y Buenos Aires, en busca de un trabajo para alimentarse, a las, tras las largas y penosas millas, que, nuestros históricos abuelos surcaron, acaso con la intención, de fundar allí una vida, que permitiera, a sus hijos y a sus nietos, amparo, albergue, comida, cuando se convencieran como ellos, de que, en el seno de la madre que había dado sus hijos a los caníbales y aztecos ferocísimos de aquellas selvas vírgenes, no se tuvieran jamás, a disfrutar en el trabajo, de amparo, de albergue y de comida.

No quisiéramos decir una vez más, que profesamos un verdadero asco a la política. Pero se sabe nuestros políticos de muy buen grado, si se iniciara la política que hace tanto tiempo necesita España. Y, ¿quien duda de esa política, se exaltaría en la lidia honrosa y amorosa que esta gran bata la, llamada a resolver el problema capitel del porvenir de España. el problema Hispano-Americano?

Nos referamos en nuestros ofrecimientos. Conocedores de ese problema vivido por el estudio y la experiencia sobre los hombres y los hechos, proclamamos otra vez mas, la urgente necesidad de instituir algo sobre nuestra insuficiente flota ultramarina. Por los beneficios que ella nos produzca, podremos imponerla la obligación de costear una flota guerrera, que nos abrace a las costas del canal de la Mancha, al de Otranto, al Mar Báltico, el Go fo de Méjico, a las desembocaduras del Río de la Plata en el Oceano Atlántico, y a las fructíferas costas del Callao.

¿Legislación?...

Si. Pero hombres para instituirla.

Eso hace falta...

Y los hay.

PATÓN GARRIDO.

Madrid.

EL DR. LAGO
MÉDICO DENTISTA
comunica a su distinguida clientela haberse trasladado a
ALFONSO EL SABIO 21
(antes Ciruelo)

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Importante crédito para el Pantano Gasset

Por Real Orden del Ministerio de Fomento, se ha concedido un crédito de 345.000 pesetas para obras en el Pantano de Gasset, cuya cantidad se desconsignará en la forma siguiente.

Acequias de riego, 100.000 pesetas; embalse, 15 000; Canal de alimentación, 50 000; idem de derivación (administración), pesetas 70.000, idem de id. (contrata) 50.000; pantano de Cornuvo, 60.000.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS
CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena, 9.--DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCÍA

MUNICIPALERIAS

Señor alcalde

Esta mañana, en la calle Real se ha dado un caso que no estimamos de justicia y por tanto no de be repetirse.

En la calle había un carro abandonado y a la caballeria que lo conducía se le había puesto el pienso tirado en el sue o, cosas ambas que prohiben las vigentes ordenanzas municipales.

Acertó a pasar por aquél lugar una pareja de guardias urbanos y como corresponde a su competencia se apresuraron a averiguar o quien correspondía el corro, para proceder con la correspondiente denuncia.

Una mujer hizo saber que el carro correspondía a la propiedad de un concejal y los guardias, ante ésto, no se recataran en manifestar «que al no haber sido de un concejal, hubieran denunciado el caso».

Ninguna culpa acumulamos a la cutoridad del concejal, pero si pesos guardias que deben tener presente el cumplimiento del deber, sin tener en cuenta personas, ni categorias. No es justo que se ter gan distinciones entre el vecindario, pues cuando se falta a lo estatuido delinque desde el más pequeño al mas alto.

Esperamos de ordenes a la guardia urbana para que no proceda en el cumplimiento de su deber con esta clase de distingos enojosos para la moral de los que asientan una representación.

La moral está en saber cumplir con el deber y no ver en la fa ta la categoria de las personas.

Hay que moralizar las costumbres, Sr. Alcalde.

Información de Hacienda

CESANTIA

Incurso en el articulo 2.° de la Real orden de 17 del mes último ha sido declarado cesante el oficial 2.° afecto a la Sección de Alcoholes D. Pelayo Morales.

PRORROGA DE CEDULAS

La Dirección General del Tesoro público ha acordado por todo el mes actual la prórroga voluntaria de cédulas personales en aquellas localidades donde afecte la Ley de 3 de Agosto de 1907.

¡ESAS RIFAS!

En virtud de denuncia presentada por D. Raimundo Grande y Ordoñez, vecino de Carrión, el sábado se celebró en la Intervención de Hacienda, Junta administrativa para depurar la responsabilidad de la Sociedad Centro Obrero, del mencionado pueblo por rifa llevada a cabo sin autorización legal.

La indicada Junta siempre dispuesta a aplicar la justicia con todo rigor, y cumpliendo con o que determinan las vigentes leyes de contrabando y defraudación, fal ó imponiendo a dicha Sociedad la mu ta de 51 pesetas ¡Así se defienden los intereses del Tesoro, y no se vituperа a nadie cuando se cometen ilegalidades de este género!

EXCEDENCIA

Por Real orden de 25 del mes último y a petición propia, le ha sido concedida la excedencia al oficial 2.° de la Tesorería, D. Juan Jose Alonso Jiménez.

APLAZAMIENTO.

En vista de las circunstancias excepcionales porque atraviesa el mundo comercial, la Asamblea de los mismos anunciada para celebrarse en breve, ha sido aplazada hasta nuevo aviso, por la Comisión organizadora que tiene su residencia en Madrid.

PEDRO BARRIO.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE NUESTRA PROVINCIA

Constitución de los Ayuntamientos, Mercados de uvas y otras noticias de interés

Para nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros corresponsales de la provincia, nos manden con la mayor actividad, datos concretos acerca de la próxima cosecha de uva como igualmente sus cotizaciones, haciendo constar las oscilaciones que pueda tener durante el período de la cosecha.

Malagón

La sustitución del Ayuntamiento

A la una de la madrugada se recibieron órdenes telegráficas del Sr. Gobernador de la provincia disolviendo el Ayuntamiento y designando para sustituirlo, a la Junta Municipal de Asociados. Al conocerse la noticia bien temprano, fué tema de todas las conversaciones; causando general impresión.

Reunidos en sesión

A las once de la mañana, previamente convocados por el Teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, Sr. Cañizares, se reunieron la Corporación Municipal y los señores que constituyen la Junta municipal de Asociados.

El secretario D. Maximino Cuadra, leyó el R.D. por el que se disuelven todos los Ayuntamientos de España.

Seguidamente el señor Cañizares hace uso de la palabra diciendo que cree oportuno manifestar públicamente, antes de que los concejales abandonen sus puestos, que el Ayuntamiento de Malagón se ha distinguido en el cumplimiento de los preceptos legales; haciendo constar que el arqueo está a céntimo y los libros al día, pudiendo apreciar su legalidad con todo género de comprobantes. Dirige por todo ello, justos elogios a la Corporación, saliente.

El Alcalde saliente, Sr. Balmaseda, en nombre propio y de todos sus compañeros de Concejo, agradece esos elogios y dice que a todos les animó siempre el mejor deseo en favor de su pueblo. Hace constar que el 22 del pasado, por acuerdo de la Corporación se adhirió al movimiento renovador que gobierne; y hoy, ya como simples ciudanos, todos los salientes con igual fé y entusiasmo, están al lado del Directorio.

Los Sres. Balmaseda, Ferrero, Ferrer (D. Zacarías), García del Castillo, Salcedo, Barroso, García, Cuevas, Domínguez, Simancas, Ferrer D. Abdón), Lopez Lucendo y Tapiador abandonan en seguida el salón de sesiones.

Se procede a la elección de Alcalde y demás cargos, de entre la junte de Asociados, y resultan elegidos: Alcalde Presidente, don Nicomedes Sanchez; primer teniente. D. Ramón Aguilera; segundo idem. D. Dionisio Zarceno; primer síndico, D. Juan García de Marina; segundo idem, D. Jesús Diez; Concejales D. Pascesio Rodriguez, D. Marino Santos, don Afrodisio Bravo, D. Felipe Lopez Cano, D. Trinidad Monteagudo, D. Adrian García de Marino, don Juan Camargo y D. Francisco Sobrino.

Breves comentarios

La labor de la Corporación saliente es digna de aplausos. Podrá haber tenido aciertos y desaciertos, pero justo es rendirse a la evidencia y reconocer realidades. Nosotros en algunas ocasiones señalamos, con la sinceridad de siempre, defectos a corregir; y en otras, elogiamos francamente la labor que realizaba el Ayuntamiento que presidía el Sr. Balmaseda. Hoy hemos de reseltar el índice de mejoras llevadas a cabo en los últimos tres años: Cambio de partido judicial; guardería rural; moralización de costumbres burócratas; supresión consumos; instelación teléfonos urbanos; reparación de calles; traída de aguas; construción torre etc. etc, ¿No se comentan solo los hechos?

Y en proyecto estaba la creación de un grupo escolar, graduando la enseñanza, y otras mejoras más, de índole mas secundaria.

Con viva satisfacción hacemos constar cuanto precede, y de igual manera, deseamos a los entrantes aquel acierto que las circunstancias demandan.—C.

Cózar

Mercados

Han sido llamados por el alcalde los panaderos y comerciantes para hacerles saber el precio de la tasa de los artículos que lo han sido, habiendo prometido unos y otros cumplir con ella.

—

Aun no ha principiado la vendimia y por lo tanto nada podemos decir de precios, aunque augura mos que estos serán elevados debido al poco fruto que hay este año, menos del que se creyó en un principio.

Vinos: Quedan pocos existencias, pues estos días han sido vendidas bastantes partidas a 4 y 4'10 pesetas arroba en bodega.

Cereales: El candeal sigue encalmado, pues aunque su precio es el de 16 pesetas se hacen pocas operaciones; la cebada parece que ha reaccionado algo, habiendose he ho ya algunas transacciones a 6 pesetas fanega, pues hace unos días estaba a 5'25.—C.

Pedro Muñoz

Se nota gran desorientación en el mercado, por existir muy diversos opiniones sobre el precio de la uva.

La cosecha presenta muy buen aspecto, lo que desmiente los rumores que circu aban antes.

A pesar de que no se sabe absolutamente nada de precios, se ha dicho que será más elevado que en el año anterior.—C.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Bolaños

Visita del Gobernador

En viaje de inspección sobre los trabajos llevados a cabo para la extinción de la plaga de langosta, llegó a esta el Gobernador militar, en funciones de civil don José Rivera, acompañado del capitán Sr. Villalón, del Excmo. señor Marqués de Casa Treviño presidente del Consejo Superior de Fomento y del activo e ilustrado ingeniero D. Carlos Merales.

Fueron recibidos en el salón del Ayuntamiento por el Alcalde D. Antonio Almansa, teniente de Alcalde D. Antonio González, secretario del Ayuntamiento D. Antonio Calzado, secretario de la Junta de plegas D. Hernán de la Puerta y otras personalidades entre las que figuraba el médico don Ricardo Serrano.

El secretario de la Junta señor Puerta expuso todos los trabajos llevados a cabo en cumplimiento de la ley y de las órdenes recibidas, mereciendo la aprobación de los ilustres visitantes; pero se quejó amargamente de la apatia que existe en los dueños de los terrenos infestados. El señor Gobernador manifestó que estaba dispuesto a que se hiciera una campaña enérgica y eficaz, por lo cual la Junta se ha de mostrar inflexible con los que atendiendo más que nada a su egoismo, olvidan los intereses generales y añadió que si la Junta no cumplia con su deber con mano dura, el tendria que proceder contra la Junta.

El señor Almansa obsequió a todos con dulces, cervezas, licores y habanos.

—

Ya ven los vecinos de Bolaños que es necesario realizar este año una campeña activa, eficaz y enérgica. La ruina se cierne sobre el pueblo y es preciso evitar a toda costa esa ruina, quieran o no quieran. Si no lo hacen voluntariamente, lo harán a la fuerza, pues la Junta no va a andar con contemplaciones, pese a quien pese y caiga el que caiga.

Estas son nuestras noticias.

Gira campestre

Con objeto de celebrar el triunfo obtenido por los alumnos del del ilustrado jefe de telégrafos don Rafael Alarcón, en los exámenes verificados en el Instituto en el pasado septiembre, se organizó una gira campestre, a la que fuimos invitados a la ermita de Ntra. Señora la Virgen del Monte.

Asistieron los alumnos Ramón Baos, Valentín Sánchez, Honorio Arreaza, Lorenzo Almansa, Daniel de la Puerta, Ramón Martín, David Calzado, Amancio Menchero, Antonio Arreaza, Antonio Carretero, Saleta Fernández, Vicente Fúnez, Antonio Valle, Eloy Valle y Julián Almansa.

Como invitados las distinguidas señoras de Alarcón, de Camacho, viuda de Fúnez, etc. y el párroco D. Ramón Díaz Crespo, D. Isidoro Camacho, D. Eusebio

Carretero y D. Hernán de la Puerta. A la hora de la comida llegó el Sr. Alarcón.

Después de dicha la misa por el virtuoso párroco Sr. Díaz Crespo, se organizó entre los alumnos un animado partido de *balompié* que duró hasta la hora de la comida.

En sendas sorteos se sirvió el arroz con pollos, o los pollos con arroz, porque era tal la abundancia de pollos, que el arroz quedaba oculto entre las tajadas de la apetitosa ave. Hubo otros platos también exquisitos, y un derroche de alegría entre el elemento estudiantil imponderable.

Ya están dispuestos, como unos hombrecitos, a trabajar con ahínco durante el próximo curso, para ver si en junio obtienen el resonante triunfo que en septiembre han alcanzado.

Que así sea, es lo que deseamos.

Nuevo Ayuntamiento

Sin incidentes ha quedado constituído el nuevo Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto.

Alcalde, D. Juan José Díaz Castro.

Primer Teniente de Alcalde, D. Fermín Calzado.

Segundo. id. id. id. D. Isidro Martín.

Enhorabuena y a ganar aplausos. C.

Puertollano

El nuevo Ayuntamiento

Destituido el anterior municipio, ha sido elegido el nuevo que lo componen los señores siguientes:

Alcalde, D. Samuel Palomo; primer teniente de Alcalde, don Angel Cebeñero Díaz; segundo teniente de Alcalde, D. Antonio Hipólito Muñoz; tercero, D. Froilán Mora Olmo; Regidor síndico, D. Enrique Cordero Pagés; Suplente, D. Martín Pérez Martín; Concejales: D. Candelario Velasco Casas, D. Leonardo Cabeñero Díaz, D. Gabriel Lendínez Sánchez, D. Esteban Morales Gil, D. Jesús Rosa Sánchez, don Domingo Olmo Dueñas, D. Sergio Gijón Cañas; D. José Moreno García, D. José Mora Cabeñero, D. Pantaleón Rodríguez Gijón y D. José Alemán Payá.

Junta municipal

1.ª *categoría*.—D. Cándido Fernández Jiménez, D. Luis Mora Díaz, D. Evaristo Olmo Gil y Don Bernardo Mora Navarro. 2.ª *categoría*.—D. Gregorio Lendrino Sánchez, D. Emilio Rodríguez Morales y D. José Gijón Mora. 3.ª *categoría*.—D. Antonio Mora Cabeñero, D. Nicolás Luchena Rodríguez y D. Otello Sánchez Luchena. 4.ª *categoría*.—D. Juan Gómez Mora, D. Martín Díaz Mora y D. Felipe Mansil a Trujillo. 5.ª *categoría*.—D. Felipe Lázaro Fernández, D. Esteban Arias Martínez, D. Benedicto Arias Morejudo y D. Santos González García.

Campo de Criptana

El nuevo Ayuntamiento

Sin incidente alguno se ha verificado, por el Comante del puesto de la Guardia civil, don Antonio Vadillo, la destitución del anterior Ayuntamiento y proclamación de los nuevos ediles entre los cuales hay individuos que no saben leer ni escribir, según referencias que tengo.

Los principales cargos han recaído en los señores siguientes:

Alcalde-presidente, D. Faustino Lopez Lopez.

Primer teniente alcalde, D. José Campo Escribano.

Primer síndico, D. Blas Alberca.

Segundo id. D. Manuel Huertas.

Esperemos la actuación del nuevo Concejo para poder comentar sin incurrir en error.

Por lo pronto les deseamos mucho acierto. —C.

Tomelloso

Lista del nuevo municipio, según la reciente R. O.

Alcalde presidente, D. Pedro Palacios Padilla; Primer Teniente de Alcalde, D. Anselmo Serna Ortega; 2.º id. id. D. Ricardo Villena Perales; 3.º id. id. D. Antonio López Márquez; 4.º id. id. don Santiago Novillo Marquina; Regidor síndico, D. Francisco Navarro Rodrigo; Suplente, D. José Andrés Marquez Arias; Concejal 1.º, D. Santiago Zafra Perona; id. 2 D. Francisco Moreno Moreno; id. 3 D. José Mario Martínez Marquina; id. 4 D. Tomás Serna Díaz; id. 5, D. Juan Carretero Sánchez; id. 6, D. Juan Angel Cano Ozaña; id. 7, D. Mario Cava Ramírez; id. 8, D. Tomás Huertas Navalón; id. 9, don Melitón Villena Díaz; id. 10, don Rafael Losa Rodrigo, id. 11 D. Gumersindo Giménez Allega; id. 12, D. Carlos Pe ayo Gimé nez; id. 13, D. Basilio Osorve Moñero; id. 14, D. Víctor Onsurve Ropero —C.

Teatro Cervantes

«La ilustre Fregona», adaptación de la novela ejemplar de Cervantes, por Diego San José

No somos amigos de las adaptaciones de la novela a la escena por que en ellas se suele dar el caso de que la adaptación solo sea un hábil manejo para explotar el nombre de la novela y asegurarse por algún tiempo una renta mensual. Además acontece que no solo en la belleza literaria sino en la forma y en la interpretación de los caracteres de los personajes desmerece siempre la obra teatral, donde hasta suelen trocarse pasajes, de la novela.

Hay muchas obras que demuestran este aserto, pero en este de «La ilustre fregona», Diego San José, ha sabido recoger su argumento, de tal manera, que mas bien se diría que no es adaptación sino inspiración. Ha trocado la prosa en verso y en un prólogo y tres actos ha sabido refundir, Diego San José, toda la esencia de la hermosa novela ejemplar.

El argumento es por todos conocido, y creo que no es ahora ocasión de contarlo, porque aquel que no lo sepa por no haber leído tan bella producción del Príncipe de los Ingenios, no lo merece, y quien lo conozca siempre le hallará algún pero, al referirlo por mi pluma. Baste decir que el verso es fácil y fluído en el diálogo y que tiene hermosas estrofas, sonoras y bellas, que el adaptador acreditan de buen poeta.

La obra resulta bien por el decorado y por el vestido.

Amparito Martí demostró una vez mas sus dotes de actriz. Dijo as estrofas del prólogo con sentido y con delicadeza, y en toda la obra, mas que en las anteriores, reveló su flexibilidad de talento, demostrando que a plazo fijo ocupará un lugar preminente entre las actrices de primera fila.

Ricardo Calvo, incomensurable, preciso, dando a cada verso la justeza debida.

La Sra. Lara muy bien en *La Argüello*; Pilar Fernan Rubio admirable en *La Carigorda*, igualmente Asunción Vivero en su *corto papel de la Sra. Leornarda*; y de ellos descolló Domínguez en *Carriazo*, que lo interpretó con justeza; Francisco Martí en *El Sevillano*, Sala, Povedano, García etc.

Merecen también un encomio nuestro paisano, el popular *Mantinfi* y su bella sobrina que bailaron muy bien las manchegas, prestando con e lo mayor realidad a la obra.

Para hoy.—El hermoso drama en un prólogo y tres actos en verso, de Echegaray «El Gran Galeoto» en el que Ricardo Calvo, en su papel de *Ernesto* hace una creación.—CHISPIN.

LA PRIMERA SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Alcalde se propone llevar a cabo la realización de los esenciales problemas

Nombramiento de Comisiones.—Los débitos al Ayuntamiento.—El pueblo debe asistir a las sesiones.—El alcalde siente el cumplimiento del deber.—Los grupos escolares.—El problemas de las aguas, la Audiencia y la Cárcel.—Luz Eléctrica.—Mercados.—Subsistencias.—Incendios.

INSTANTANEA

El nuevo Ayuntamiento celebró ayer su primera sesión, en primera convocatoria y con la asistencia del pleno de concejales. La sesión inaugural del Municipio creado merced a una bien dirigida maniobra del Directorio militar, fué una santa provocación iniciada frente a la batalla de retroceso que veníase librando por unos arcaicos representantes, elevados a una categoría de mando, más que por la voluntad popular, por los amaños envilecidos de los mangoneadores de una politiquería rampluna y caciquil y por las marrullerías electoreras de muñidores al servicio de la influencia y el dinero.

Estaba el salón de sesiones lleno de público. El interés del pueblo, manifestado desde que se conoció el nuevo Municipio, no quedó defraudado en la primera sesión. Empezó el público por admirar la asistencia unánime de sus representantes y terminó saboreando una jornada llena de saneamiento, de entusiasmo y renovación. Si el tiempo no sirve para aplacar los propósitos esplanados en la jornada de ayer; si el cansancio y el agobio no pesa en los estilos, mas que la voluntad y el deseo de hacer obra positiva, enérgica y sosegada, para el bien común, la capital que adoramos como una castigada cenicienta, la veremos dentro de poco, sacudida de su miseria y padremos admirarla robusta, emancipada del retroceso a que vilmente fué supeditada por la negligencia de enfermos cerebros, por sentimientos mópes.

El actual Ayuntamiento desde el primer momento ha contado con la confianza del pueblo. Dentro de la corporación, hay hombres de capacidad, de prestigio, de cultura; hay hombres libres, sensatos, ecuánimes. Todas las clases sociales, tienen una representación dentro del Consistorio.

Puede, pues, esperarse una buena labor del Ayuntamiento.

Quiera Dios nos acerquemos a una era de salvación y podamos apuntar en nuestra historia una página de triunfo con una representación formada al azar, ya que no nos fué dable hacerlo con las que, por sistema únicamente, llegaron a serlo por la mal llamada voluntad popular.

PEDRADA.

Por primera vez ha celebrado sesión ordinaria nuestro nuevo Ayuntamiento, y como tal, nos trajo una novedad: esta fué la celebración de la sesión en primera convocatoria. Asistieron todos los concejales, caso que tampoco hemos visto desde hace tiempo, y cuya lista es la siguiente:

Sres. Cruz, Medrano, Menchero, Marín, Martín, Poblete, Sobrino, Díaz, Astilleros, Rivas, Alcazar, Maldonado, Andujar, Romero (D. Florencio), Serrano, Alba, Romero (D Faustino), Argumosa, Ruiz y Sagra, bajo la presidencia del alcalde, D. Bernardo Peñuela.

El secretario D. José Alcazar, dá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Inmediatamente después, se procede al nombramiento de los señores que han de integrar las comisiones permanentes, resultando elejidos para la

Comisión de Hacienda.—señores Cruz, Martín y Rivas.

Comisión de Policía Urbana.—Sres. Medrano, Menchero, Sobrino, Andujar y Serrano.

Comisión de Policía rural.—Sres. Medrano, Alcázar, Maldonado, Andújar y Alba.

Comisión de Festejos.—señores Menchero, Sobrino, Ruiz y Sagra.

Personal y plantilla.—señores Meachero, Argumosa y Díaz.

—Comisión de Beneficencia.—Sres. Martín, Sagra y Ruiz.

Comisión del Matadero y Mercado.—Sres. Sagra, Romero (D. Florencio) y Díez.

Para el cargo de Vocal de Instrucción Pública, fué elegido don Francisco Rivas.

Para Delegado de subastas, D. Luis Martín.

Para Vocal de la Comisión evaluadora D. José Cruz y para Administrador del Santuario de Alarcos D. José Medrano.

—Después se verificó un sorteo supletorio para cubrir dos vacantes de Vocales asociados de la Junta Municipal, resultando agraciados D. Enrique Morales Avila y D. José María Lorente González.

—Se da lectura a una memoria del Sr. Contador, en la que pone de manifiesto la actual situación económica del Municipio.

D. Joaquín Menchero, se levanta para pedir en primer lugar perdón por no hallarse presente en el acto de la elección del cargo de Concejal. Después dirige un elocuente saludo a sus compañeros de concejo y al público. Añade que uno de los mas importantes asuntos que la Corporación tiene que resolver, es hacer saber al pueblo de Ciudad Real, quien tiene débitos con el Ayuntamiento, porqué los tienen y conseguir se cobren prontamente. Termina diciendo que el vecindario debe tener como obligación su asistencia a las sesiones, para de este modo comprobar la actuación del Municipio.

—Se da lectura de otra memoria del señor Administrador de Arbitrios, sobre el modo de prestar el servicio del ramo y hacer la recaudación.

Se acordó que ambas memorias pasaran a la Comisión de Hacienda para que informe y proponga.

Cumpliendo lo que exige la Ley, el Alcalde dió cuenta del nombramiento de Alcaldes de barrio y de aldeas.

Seguidamente pronunció un elocuente discurso en el que manifestó los propósitos que constituyen el programa, cuya realización se propone el Ayuntamiento de su presidencia para resolver si a ello les obliga la permanencia en los cargos, los más importantes problemas que afectan a interés de la población, haciendo todos los esfuerzos posibles, porque no se demore absolutamente nada, su resolución. Expresa su deseo de que conste en acta su reconocimiento para los señores concejales por haber aceptado los diferentes cargos conque se les ha asignado.

Les ruega que no den el espectáculo verdaderamente vergonzoso de no asistir a las sesiones y crearse la obligación de celebrarlas en segunda convocatoria, haciendo lo posible por celebrarlas en primera.

Entre los problemas a que antes se refería, citó el de un inmediato cobro de los créditos que adeudan al Ayuntamiento, sean quienes sean estos deudores. Respecto a los Grupos Escolares, dijo que activaría los trabajos por inaugurar los ya construídos y empezar la construcción de los del barrio de Santa María.

El asunto aguas,—dijo el señor Peñuela,—piensa resolverlo en colaboración con la comisión de Hacienda. Referente a los edificios de Cárcel y Audiencia, manifestó que trabajará por remediar el mal estado del primero y que procurará enterarse del estado en que se encuentran el presupuesto y proyecto del segundo.

El nuevo contrato de la luz eléctrica, el proyecto de ampliación del Mercado, el abaratamiento de los precios de las subsistencias, el servicio de incendios, y otras muchas mejoras urbanas y rurales, son problemas de tan vital importancia que todos ellos serán objeto de un detenido estudio, que procederá a su realización, ayudado, como es lógico por las comisiones correspondientes.

Por último, dijo que no sabe el tiempo que podría estar al frente de la Alcaldía, pero que fuera el que fuese, toda su voluntad la pondrá en beneficio del vecindario.

Unos murmullos de aprobación en el público, acogió el discurso del señor Peñuela.

Habló después el Sr. Cruz, para dar las más expresivas gracias al Alcalde por las frases que dedicó a la Corporación y la satisfacción de este, por la forma como había expuesto sus propósitos, añadiendo que todos se hallan dispuestos a laborar en beneficio del pueblo ciudarrealeño, con hechos, y no con vanas palabras.

La sesión se levantó a las seis y media de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se reune la Junta Local de Reformas Sociales.—El Alcalde habla de sus planes.—Visitas y aglomeramiento

Esta mañana recibió el Alcalde a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—En vista del abandono en que se encuentra la limpieza de nuestras calles y el deplorable estado del empedrado de hace mucho tiempo, provisionalmente, la brigada de barrenderos y empedradores.

También tiene en proyecto reformar e intensificar el embellecimiento de los jardines, que espera sea una obra que esté terminada en el plazo de dos meses. Para ello, esta mañana fué citado por el presidente de la Comisión Urbana, Sr. Medrano, el jardinero municipal, cambiándose impresiones.

—

A las doce de la mañana se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, la Junta Local de Reformas Sociales, para proceder al nombramiento de Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, que recayó en el vocal D. Enrique Pedrada.

El Sr. Alcalde, tuvo frases de sincera y cariñosa salutación y ofreció colaborar con amor en todo aquello competente a la Junta, estando dispuesto a poner toda su autoridad en defensa de cuantas atribuciones le están concedidas a dicha junta que desea no sea uno de tantos organismos muertos como por desdicha existen en España.

Todos los individuos de la Junta se manifestaron deseosos de acometer una labor positiva y eficaz, dando así una prueba de cumplimiento del deber.

Se acordó celebrar sesión el día primero de cada mes y se trataron de otros asuntos, cuya resolución quedará sellada en la primera sesión.

—

El Gobernador señor Rivas Alienza, visitó en su despacho oficial al señor alcalde, acompañado de su secretario Sr. Bueta.

La charla duró breves momentos.

—

Al mediodía, la Casa Consistorial se escontraba llena de público, en espera de audiencia con el alcalde.

DE SOCIEDAD

Viajeros

—De las playas del Norte, regresó la esposa de D. Luis Gamboa, acompañado de su bella hija María.

Enfermos

La distinguida señorita Pradito Ayala, se encuentra mejorada en su dolencia.

—También mejora en su enfermedad D. José Vázquez Ubeda.

Nombramiento

En sesión celebrada en la mañana de hoy por la Junta Local de Reformas Sociales, ha sido nombrado por unanimidad, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, nuestro compañero de redacción D. Enrique Pedrada Herrera.

Enhorabuena.

Vendo máquinas

de vapor de 25, 100 y 150 H P, varias calderas de 60 a 65 y 85 metros 2 de superficie de caldeo; cabal tios de vapor, fuberías de varios diámetros; alineaciones monofásicos y otros materiales en perfecto estado de conservación

Dirigirse a *Manuel Bautista* Apartado n.º 3 Puertollano

Se venden materiales de derribo

RAZÓN ANGEL ANDRADE 9

ANUNCIO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 5.098, de pías. nominales 387.500, en títulos de la Deuda Amortizable al 5%, constituído en 17 de Octubre de 1922, a favor de D. Avelino Ruiz Mazarro y D. Ba Trinidad Jiménez Gil, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, según determina el artículo 41, del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exenta de toda responsabilidad.

Ciudad Real 5 de Oct ubre de 1923.—El secretario.—*G. Rivera*.

AL PUBLICO

D. Jesus Dalmiel, Veterinario, hace saber a su numerosa y distinguida clien ta, que continua siendo de su propiedad el establecimiento que posee en la calle de la Libertad, donde se servirá en lo sucesivo a la clientela en la misma que hasta el día.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

HISTORIA DE CIUDAD REAL

POR D. LUIS DELGADO MERCHAN

Nuestro bosquejo histórico nos obliga a dar de mano a tan gustosa tarea, importa sin embargo hacer constar:

Primero, que la discrepancia de fechas que en ellos se advierte acerca de la fundación de Villa Real siendo verdaderos y reales los hechos que con tal acontecimiento se relacionan, no les quita ni merma autoridad alguna puesto que se refieren a dos cosas distintas y perfectamente compatibles, el uno al anuncio y proyecto de fundación, el otro a la ejecución de la obra.

Segundo: que los pormenores con que da cuenta de este hecho la Crónica de D. Alfonso X, no hacen inverosímil ni fabuloso el relato, atendidas las circunstancias del momento.

Y tercero; que aunque pueda haber alguna exageración en la participación que los escritores de Ciudad Real conceden a Alfonso X, es innegable vista la regularidad de sus calles, la distribución de sus templos y edificios públicos y el orden, armonía y concierto de todas sus construcciones que presidió unidad de plan y de pensamiento en su fundación y que fué obra de uno, no de muchos, la de su trazado general, y de un período continuado y su intérvalo de huelga la de ejecución. (1)

(1) Mariana en su «Historia general de España» después de referir la pacificación de los Moros de Murcia y Granada y el descontento de D. Nuño Gonzalez de Lara contra D. Alfonso, dice a este propósito lo siguiente: De esta principio resultaron nuevas alteraciones al tiempo que el Rey se preparaba por muy larga y notable guerra segura de lo que se trataba cuanto que era ido a Vilta-Real para los edificios y fábricas que en su nuevo pueblo se levantaban. Donde después sus sucesores y Príncipes el año de 1287 el rey don Luis para pueblo su hija Doña Blanca por mujer para el infante D. Fernando, hijo. Fué dicha D. Fernando de la Cerda, el mismo que murió sujet cabo años después en 1275.

(Continuará)

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc

Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

Venta de finca rústica

Se vende al contado o a plazos, la finca de pastos y labor, denominada TARBA en el término municipal de Ciudad-Real, a unos 8 kilómetros de esta Capital, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.

Esta finca destinada hace muchos años, exclusivamente a pastos, se halla formada por la *Isla* grande, de Tarba, con los islotes Panillon, Turruñuelo y Tonto, que la circundan a escasa distancia, en aguas del Guadiana, y un Cortijo o heredad de tierras, situ bre la ribera contigua, del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso, propiedad de la finca.

Del precio y condiciones informará en Ciudad Real D. Julian Lucendo, Agente de negocios matriculado y en Salamanca su propietario, D. Alvaro Gil Maestre.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

EN MADRID

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«LA CORRESPONSALIA»

Agencia Administrativa de Prensa

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado 9014 Por teléfono, al núm. 21-71 S.

MATRÍCULA EN LA

ACADEMIA

General de Enseñanza

CIUDAD REAL

CABALLEROS, 1 — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA
SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS FACULTATIVAS
PREPARACIÓN MILITAR
CORREOS Y TELÉGRAFOS
ESTUDIOS DE COMERCIO
INSTRUCCIÓN MILITAR

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el Internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

25 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR

Ldo. D. Miguel Pérez Molina

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 ½ %
» especiales, a un mes.. 3 %
» » a tres meses 3 ½ %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de interés, liquidado por quincenas naturales. Cartilla máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para extender el ahorro en todos el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales hojas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete, Alcañar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Cazmona, Ceuta, **Ciudad Real**, Córdoba, Don Benito, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Laracha, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Medina del Campo, Morón, Motril, Murcia, Palencia, Puzolbianco, Puente-Genil, Puebloneuvo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza, Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras **expediciones al extranjero**, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandiar, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos **SKANDINAVIA**, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vazquez F., prat.-C. REAL

SASTRERÍA

Sumbrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 13 y 15

CIUDAD REAL

ACADEMIA TÉCNICA

Matemáticas elementales y superiores. Topografía. - Mineralogía. Física. - Química. - Dibujos. - Idiomas.

Preparación para Telégratos y Cuerpos Auxiliares técnicos del Estado.

POR INGENIERO MILITAR E INGENIERO DE MINAS

Largos años de profesorado.

Informes y correspondencia, a

MANUEL DE ALBACETE

CIUDAD REAL

Fábrica de Polvoras de Caza y Minas

¡¡ CAZADORES !!

Las mejores polvoras marca el "LUCERO„

DIRIGIRSE AL FABRICANTE

SEGUNDO CHOCANO

PUERTA CERVERA, 23

ALCAZAR DE SAN JUAN

PEDIDOS DESDE 5 KILOS EN ADELANTE

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5-CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Gasolina y Petróleo

de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada - Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)